



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROB. PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL TASA EXPEDIENTE 700/2025

APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL ACCESO AL EMPLEO PÚBLICO MUNICIPAL, EXPT. 700/2025

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peligros, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2025 adoptó el siguiente acuerdo.

- Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora de la tasa por participación en procedimientos de selección para el acceso al empleo público municipal, convocados por el Ayuntamiento de Peligros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente, se expone al público durante un periodo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica Municipal [<https://peligros.sedelectronica.es/transparency>].

Finalizado el período de exposición pública, el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de las modificaciones a que se refieren los acuerdos provisionales. En el caso de que no se hubieran presentado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. En todo caso, los referidos acuerdos definitivos, incluyendo los acuerdos provisionales elevados automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de las modificaciones, habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo su completa publicación conforme a lo que dispongan sus respectivos textos articulados.

En Peligros, a 19 de noviembre de 2025

Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez